

CRITERIOS DE EVALUACION Y PLANES DE RECUPERACIÓN

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO 2024-25**

IES CAMP DE MORVEDRE

1.EVALUACIÓN

1.1.- Instrumentos de evaluación.

La recogida de información para la evaluación y calificación del nivel adquisición de los criterios de calificación se realizará por medio de los siguientes instrumentos:

- **Escalas de observación y/o Listas de control.** (Para la valoración de las producciones y los ejercicios diarios).
- **Fichas Trabajo de clase y cuestionarios online.**
- **Grabación y/o escala de observación de la práctica** de condición física, de habilidades motrices o de composiciones coreográficas.

Todos estos instrumentos de evaluación pueden ser utilizados a lo largo de las diferentes unidades didácticas para realizar:

- Autoevaluaciones en las que cada alumno evalúa su propio trabajo.
- Heteroevaluaciones en las que unos alumnos evaluarán a otros.
- Coevaluaciones para la evaluación mutua entre alumnos.

LOS ALUMNOS QUE NO SE PRESENTEN A UNA PRUEBA EN CONVOCATORIA ORDINARIA Y APORTEN JUSTIFICACIÓN DE LA FALTA, REALIZARÁN LA PRUEBA LA SEMANA ANTERIOR A LA EVALUACIÓN QUE CORRESPONDA.

1.2.- Criterios de calificación.

La calificación de los alumnos se llevará a cabo en tres momentos durante el curso:

a) **Evaluación inicial:** se realiza al comienzo del curso académico con la recogida de datos e impresiones de la situación de partida para establecer las directrices de la programación de aula. Estas impresiones y datos se ponen en común con el resto de profesorado en las sesiones de Evaluación Cero de cada uno de los grupos que se celebrarán en el mes de octubre.

b) **Evaluación del proceso:** se realizará durante el curso a través de la recogida continua y sistemática de datos del proceso de aprendizaje de cada alumno que se reflejará en las sesiones de evaluación de diciembre y Marzo (1ª y 2ª evaluación respectivamente) y que permitirá al profesor, alumno y padres conocer el estado de los aprendizajes que ha de adquirir el alumno a lo largo del curso.

c) **Evaluación final:** Se realizará en el mes de Junio y en ella se valorarán los aprendizajes adquiridos por el alumno en función de la consecución de los objetivos establecidos para su nivel en concreto.



Calificación de cada trimestre:

CALIFICACIÓN DE CADA TRIMESTRE

Cada Trimestre se calificará en una nota de 0 a 10 dividida en dos bloques de 5 puntos



**CERTIFICADOS.
(5 PTOS.)**

- **Indicadores de logro relacionados con: Aspectos conceptuales relacionados con el área, desarrollo de habilidades motrices y su mejora, desarrollo de la condición física, conocimiento y mejora de la capacidad de expresión corporal, conocimiento y práctica de actividades en la naturaleza.**
- Trabajos, cuestionarios, pruebas prácticas y teóricas... de las unidades didácticas que se trabajen durante el trimestre en la proporción que determine el profesor. (Siempre informando al alumno del valor de cada trabajo).

ACTUACIÓN DIARIA. (5 PTOS.)

- Indicadores de logro relacionados con desarrollo de hábitos. higiénicos, participación activa, cooperación, trabajo en equipo, responsabilidad, empatía y respeto.
- Trabajo diario en clase. Los 5 puntos se obtienen a partir del cálculo de la media de todos los días en los que el alumno ha dado clase. El profesor informará mensualmente al alumno de la puntuación obtenida en cada clase en función de su actuación e incluso puede hacer partícipe al alumno de autocalificarse delante del resto de compañeros.

Los 5 puntos de **ACTUACIÓN DIARIA** (*trabajo diario en clase*) se contabilizarán de la siguiente manera:

El profesor definirá, de forma consensuada con los alumnos qué comportamientos, actitudes, formas de actuar... se corresponden con cada nota. Estos acuerdos se añadirán a los establecidos por el profesor en forma de un **CONTRATO DE ACTITUD DIARIA** que estará expuesto de manera visible en el tablón de anuncios del Departamento de Educación Física y en el Gimnasio.

CONTRATO DE ACTITUD DIARIA

1. Participación en las actividades propuestas.
 2. Actitud de colaboración cooperación con compañeros profesor...
 3. Respeto a compañeros, profesor, material, normas de convivencia...
- Cumplimiento de los objetivos marcados para la sesión.
 - Actitud alegre y positiva.**
- A la nota obtenida en el apartado de ACTUACIÓN DIARIA se le podrán **RESTAR** las siguientes acciones no deseadas:

ACCIONES NO DESEADAS		
 FALTA AS	FALTA ASISTENCIA	0
 RETRASO	RETRASO	-1,5
 ASEO	FALTA ASEO /MATERIAL	-2

 AMONES	AMONESTACIÓN	-5
 Comport	FALTA COMPORTAMIENTO	-1,5

					
EQUIVALENCIA EN PUNTOS	1	2	3	4	5

PENALIZACIONES ORTOGRÁFICAS PARA TRABAJOS Y EXÁMENES			
	1º Y 2º ESO (0,1 POR FALTA)	3º Y 4º ESO (0,2 POR FALTA)	BACHILLER (0,25 POR FALTA)
1ª EVALUACIÓN	MAX. 1 PTO	MAX. 1 PTO	MÁX. 2 PTOS.
2ª EVALUACIÓN	MÁX. 1,5 PTOS	MÁX. 1,5 PTOS	MÁX. 2 PTOS.
3ª EVALUACIÓN	MÁX. 2 PTOS	MÁX. 2 PTOS	MÁX. 2 PTOS.

La nota de final de curso se establecerá haciendo promedio entre las tres evaluaciones y será necesario que el promedio sea igual o mayor a 5 puntos



Si durante el curso se **suspende alguna de las 3 evaluaciones** se necesitará que **en Junio la media de las tres sea superior a un 5** para no tener que ir a JULIO. En la convocatoria extraordinaria de JULIO el examen es del contenido de **TODO** el curso.

CASOS DE CALIFICACIÓN EXCEPCIONAL:

1.- Serán considerados casos de calificación excepcional las calificaciones de los **alumnos** que tengan que verse modificadas por **adaptaciones curriculares significativas o no significativas**. En estos casos se informará por escrito de las modificaciones a los alumnos y a los padres afectados. El departamento guardará copia de este informe firmado por los padres.

1. Los alumnos a los que su estado físico no les permita la participación física de forma puntual en las clases serán evaluados en función de la calificación obtenida en la parte de ACTUACIÓN DIARIA y de las actividades que cada profesor proponga en función de la **UNIDAD DIDÁCTICA QUE SE TRABAJE EN ESE MOMENTO O, EN SU CASO CON CONTENIDOS RECOGIDOS DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN DEL CURSO**. Estos alumnos han de estar presentes en las clases y será el profesor quien adaptará los contenidos, en función del impedimento del alumno.
2. Los alumnos que copien en cualquiera de los exámenes realizados durante el curso o plagien trabajos serán mandados a JULIO directamente.
3. Los alumnos que participen en actividades extraescolares RELACIONADAS CON CUALQUIERA DE LOS CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA o que demuestren practicar deporte de forma continua fuera del horario lectivo, si presentan el pertinente certificado, podrán obtener un aumento de la nota final del curso de hasta un punto. (La subida de nota se sumará sólo a la nota de final de curso de Junio y será efectiva a partir de que el alumno llegue a conseguir el aprobado, 0,2 por actividad).

CALIFICACIÓN DE COMPETENCIAS:

La calificación de las competencias clave se realizará en términos de adquisición ALTA, MEDIA O BAJA.

La información de las diferentes rúbricas para calificar los indicadores de logro de cada Unidad se concretará en notas comprendidas entre 0 y 10 puntos que a su vez se traducirán, CUANDO CADA COMPETENCIA SE DESARROLLE EN ESE INDICADOR, en nivel de adquisición:

ALTA PARA CALIFICACIONES ENTRE 7,5 Y 10

MEDIA PARA CALIFICACIONES ENTRE 5,5 Y 7,5

BAJA PARA CALIFICACIONES ENTRE 4 Y 5,5

De esta forma al tiempo que se califican los indicadores de logro se calificarán las competencias para emitir el informe individual del alumno a final de curso.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JULIO:

La prueba extraordinaria de JULIO se realizará exclusivamente para Bachillerato.

Tras la sesión de evaluación de junio, junto con las notas, el tutor del grupo entregará a los padres **un informe individualizado** informando de los criterios que el alumno no ha llegado a superar, así como un **informe detallado de las características del examen de JULIO**.

Los alumnos que no superen la convocatoria de JULIO tendrán que examinarse de los criterios mínimos de evaluación en la convocatoria para pendientes que el Departamento publicará en el tablón de anuncios del Instituto. Las características de dicha prueba extraordinaria de pendientes son similares a la prueba de JULIO.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE PENDIENTES:

Los alumnos que tengan la asignatura pendiente del curso anterior serán examinados en el mes de Abril/Mayo (después de la segunda evaluación del año en curso). La convocatoria de esta prueba se hará pública en el tablón de anuncios del Instituto y se dará por escrito a la Jefatura de Estudios para que la difunda a los tutores de los alumnos con la asignatura pendiente.

El profesor que evaluará esta prueba será el profesor que el alumno tenga en ese momento como Profesor de Educación Física.

Quedarán exentos de realizar la prueba de pendientes aquellos alumnos que tengan una calificación media de 6 entre las dos primeras evaluaciones del presente curso. La calificación que se le pondrá en el acta de pendientes será la misma que la obtenida en esa media de las dos primeras evaluaciones del curso actual.

8.3.- Actividades de refuerzo y ampliación.

Las actividades de refuerzo y ampliación se establecerán según las necesidades de cada alumno en el transcurso de las clases. Estas medidas podrán ser:

- A través del AULA VIRTUAL del departamento para que el alumno, una vez elaboradas, se las remita al profesor vía email o entregadas en mano en las siguientes clases para su posterior corrección.
- A través de cambios en los planteamientos metodológicos de las actividades que el alumno realice en ese momento. (Cambios que le faciliten o dificulten la tarea como puedan ser el participar con mano no dominante en tareas, aumentando/disminuyendo intensidad de los ejercicios...).

En cualquier caso, se tendrá especial atención en el factor afectivo de las medidas de refuerzo sobre todo para que el alumno no se sienta mal por participar con adaptación.

En caso de hacer **grupos de nivel o adaptaciones más concretas** estas adaptaciones tendrían que verse reflejadas por escrito en el modelo de adaptación que el profesor deberá cumplimentar para que quede constancia de la adaptación que se está llevando a cabo con cada alumno.

Este modelo de adaptación se adjunta en el punto 8 de alumnos con NEAE de la presente programación.